



Nombre del programa:	E004 Seguridad Vial
Dependencia/entidad:	Secretaría General de Gobierno (SGG)
Unidad responsable del programa:	Dirección de Vialidad y Transportes
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	El Pp no cuenta con un diagnóstico sobre el mismo	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, por lo cual se tendrá a bien analizar el problema o necesidad pública que se busca atender con el programa presupuestario así poder elaborar el diagnóstico.	Elaborar un diagnóstico del programa donde presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp.
Informe / Recomendaciones / 2	No se identificó el problema o la necesidad pública que busca atender el Pp	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, por lo cual se realizarán cuadros estadísticos que contengan información sobre la población potencial y objetivo, y su cuantificación, para incluirla al diagnóstico del Pp.	Elaborar un documento normativo que contengan información sobre el problema o necesidad pública que busca atender, así como sobre su población potencial y objetivo, y su cuantificación.
Informe / Recomendaciones / 3	No existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, por lo cual se analizará y determinará el tipo de intervención que el programa presupuestario lleva a cabo, para así poder incluirla al diagnóstico del Pp.	Elaborar un documento normativo que contengan información sobre el tipo de intervención seleccionada y que hayan sido consideradas para el diseño del Pp.
Informe / Recomendaciones / 4	No se presentó el mecanismo de control del Pp que permita	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de	Elaborar un reporte que contenga información



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	conocer a la población atendida	mejora, para lo cual se solicitarán a los diferentes departamentos de la Dirección el avance de las actividades respecto a las Metas y con ello se elaborará un informe de Seguimiento de las Metas de los Indicadores para Resultados.	que permite conocer a la población atendida.
Informe / Recomendaciones / 5	Para el ejercicio fiscal 2022 no se presentó un ISD del Pp	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, para lo cual se hará un análisis para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados considerando los aspectos del marco normativo, conforme la metodología aplicable.	Elaborar un ISD, es decir una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y publicarla en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
Informe / Recomendaciones / 6	Para el ejercicio fiscal 2022 no se presentaron indicadores de desempeño que integren el ISD	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, por lo cual se tendrá a bien elaborar las fichas técnicas de los Indicadores, así como el árbol del problema, árbol de objetivos y selección de alternativas.	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores, así como el respectivo árbol del problema, árbol de objetivos y selección de alternativas.
Informe / Recomendaciones / 7	No se presentó una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, para lo cual se va a hacer un análisis, a través del cual podamos determinar las estrategias de cobertura para la atención de la población potencial y objetivo del programa presupuestario.	Crear una estrategia de cobertura para la atención de la población potencial y objetivo del Pp.
Informe / Recomendaciones /	No se tiene evidencia de la publicación de los	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes	Proceder a la publicación y divulgación de los



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
8	manuales de procedimiento	considera viable la actividad de mejora, para lo cual se tendrá a bien realizar las gestiones necesarias para la publicación de los manuales de procedimientos del programa presupuestario.	manuales de procedimientos del Pp.
Informe / Recomendaciones / 9	La UR no presentó evidencia documental al respecto	Es factible, la Dirección de Vialidad y Transportes considera viable la actividad de mejora, por lo cual se implementará un buzón de quejas y/o sugerencias como instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Implementar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El Pp se encuentra alineado al PED 2022-2027, al respectivo Programa Sectorial y a los ODS de la Agenda 2030.
- Se encuentran identificadas las poblaciones.
- El Pp tiene la modalidad E que corresponde a la prestación de servicios.
- El Pp contribuye y forma parte del Programa Sectorial.
- Se cuenta con un POA del Pp.
- El Pp reporta a través del Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos.
- La UR del Pp menciona que el programa ha sido sujeto a evaluaciones del desempeño por la ASE.
- Se han atendido ASM definidos a partir de la auditoría de desempeño, llevada a cabo por la ASE.
- Se cuenta con diagramas de flujo para los procesos del Pp.
- A través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) se encuentra identificado y cuantificado por clasificación administrativa, tipo de gasto, por objeto del gasto y por clasificación funcional además del presupuesto aprobado, modificado, devengado y pagado.



- Para la administración, operación del programa y el monitoreo en el avance de los resultados se cuenta con base de datos para consulta de registro de licencias, resultados de exámenes teóricos de licencias por primera vez, concesiones, sistema de permisos provisionales de transporte público, sistema de permisos de traslado, certificados de aptitud para conductores del transporte público otorgados, así como un sistema que contiene todos los expedientes jurídicos.
- Existen sitios web a los que se puede consultar información relevante del Pp.
- Se realizó una auditoría de desempeño realizada por la ASE donde se solicitaron documentos para el ejercicio fiscal 2021.
- El Pp no cuenta con un diagnóstico sobre el mismo.
- No se identificó el problema o la necesidad pública que busca atender el Pp.
- No existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo.
- No se presentó el mecanismo de control del Pp que permita conocer a la población atendida.
- Para el ejercicio fiscal 2022 no se presentó un ISD del Pp.
- Para el ejercicio fiscal 2022 no se presentaron indicadores de desempeño que integren el ISD.
- Para el ejercicio fiscal 2022, el Pp no publico una MIR.
- No se presentó una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo.
- No se tiene evidencia de la publicación de los manuales de procedimiento.
- La UR no presentó evidencia documental al respecto.
- Para el ejercicio fiscal 2022, el Pp no publico una MIR, así como tampoco se cuenta con reportes trimestrales de los avances de los metas publicados.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.